EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL (E)
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo previsto en el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía N.º **VSJ-SAMC-013-2026**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y EL SUMINISTRO DE BIENES, ELEMENTOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE INTERÉS PÚBLICO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO, LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, Y EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ACADÉMICO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"** Se informa que ha finalizado el plazo para presentar solicitud para limitaciones a Mipyme.

Que, una vez agotado el término de traslado, se ha identificado que, hasta la fecha y lugar previsto, NO se recibieron solicitudes de manifestación para limitación a Mipyme, por tal motivo podrá participar cualquier interesado en el proceso que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en los pliegos de condiciones del proceso.

Dado en Valle de San Juan Tolima, el 20 de noviembre de 2026

MANUEL ANTONIO SEDANO ORTIZ
Secretario de Desarrollo Social (E)